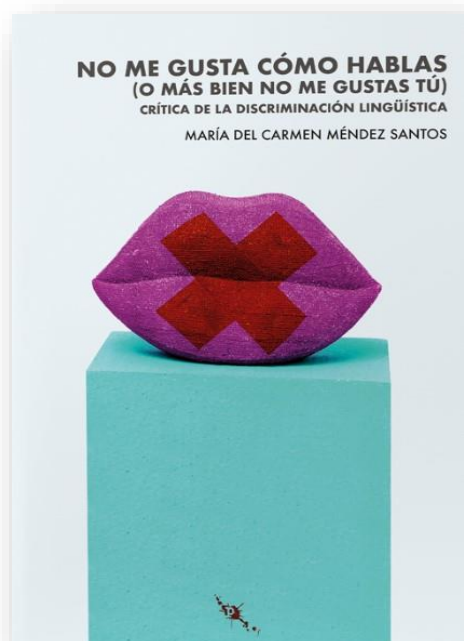




Méndez Santos, M. del C. (2024). *No me gusta cómo hablas (o más bien no me gustas tú). Crítica de la discriminación lingüística* (2.^a ed.). Editorial Pie de Página, 237 págs.

Jesús A. Meza Moralesⁱ

Universidad Nebrija, Madrid, España

✉ jesusmeza@usal.es

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-7773-7532>

El libro “No me gusta cómo hablas (o más bien no me gustas tú). Crítica de la discriminación lingüística” destaca desde múltiples perspectivas. Es una obra de consulta fundamental para especialistas e investigadores, en principio, de todos los países hispanohablantes, que estuvieren interesados en adentrarse en debates lingüísticos trascendentes. Aborda temas vinculados a prejuicios, actitudes y/o creencias, así como a tópicos específicos asociados a cuestiones como, por ejemplo, si hay o no lenguas más importantes que otras; si vale la pena estudiar lenguas utilizadas por muchos usuarios; si hablar lenguas minoritarias se asocia o no con tener alto o bajo nivel intelectual.

También explora si los hablantes que aprenden otras lenguas se integran mejor o peor a la cultura meta dejando su lengua nativa a un lado; si resulta más complejo o no, en la enseñanza de las lenguas, la inteligibilidad en un acento neutro; si aquello de que los profesores nativos son mejores para enseñar la lengua que los profesores extranjeros; entre otros temas. Esta publicación de 2024 es una referencia ineludible en estudios de sociolingüística del español en tanto, por una parte, desmonta suposiciones enquistadas mediante un nutrido repaso de ejemplos de glotofobia sin reparar en dejar al descubierto las jerarquías del poder, injusticias históricas y discriminaciones lingüísticas que representan

todavía, hoy en día, los ecos de ideologías supremacistas, xenófobas y clasistas que intervienen en los asuntos del lenguaje.

Por otra parte, se trata de un libro que emerge con un discurso multimodal y actual que no deja a los lectores con la única experiencia de leer sus páginas, sino que invita a consultas complementarias mediante links, recomendaciones de lecturas adicionales, videos, entre otros. Así, este texto destaca por ser un trabajo de adaptación pedagógica y didáctica para hacer cercano y accesible, de manera clara y amena, a profesores y estudiantes, e incluso al público en general, un compendio de contenidos candentes y elocuentes sin renunciar a la lectura crítica. Sin exagerar se trata de un libro que debería ser distribuido y ampliamente consultado no solo en el mundo hispanohablante, sino también entre especialistas ubicados en los centros de estudio e investigación foráneos para promover una visión amplia de la labor y responsabilidad que tienen en sus manos al momento de guiar y transferir conocimientos asociados a la lengua y las culturas hispanohablantes. En sus páginas se abarcan temas tan disímiles y útiles que dejan muy en claro la necesidad de fomentar una visión plural e híbrida de una emergente realidad que se va consolidando en este primer cuarto del siglo XXI y que, en el caso de nuestra lengua, evidencia una innegable perspectiva panhispanística. Presenta, además de forma honesta y comprometida, un esfuerzo digno de considerar que fusiona la tradicional manera de redactar libros académicos con nuevos géneros de ensayo, quizás más amigables y hace gala de múltiples soportes, además de bibliográficos, que permiten hacer link a través de códigos QR o vínculos a páginas, documentos, referencias u otras obras, además de un vasto ejemplo de notas eruditas al pie, junto a una excelsa cantidad de figuras e imágenes que terminan facilitando didácticamente los argumentos que trata con verdadera profundidad.

La obra de María del Carmen Méndez Santos, filóloga licenciada y doctora en Lengua Española por la Universidad de Vigo, es una publicación que en 2024 la editorial española Pie de Página ha tenido que editar dos veces para reabastecer el mercado local. Cuenta con 237 páginas y 22 apartados que organizan 16 capítulos centrales cuyos títulos rompen el esquema tradicional desde el primer momento.

La “Presentación”, a modo de prólogo, la escribe el Catedrático en Lingüística de la Universidad Autónoma de Madrid, Juan Carlos Moreno Cabrera, una ilustre referencia en el tema, quien deja claro que este trabajo se justifica por sí mismo en tanto: ofrece una muestra actualizada y contundente de las inaceptables discriminaciones lingüísticas asociadas a las lenguas y a las formas de hablarlas para presentar una ventana también al público no especializado en estos aspectos una contundente colección de argumentos y explicaciones sobre temas escasamente desarrollados y ampliamente vigentes y de impacto social. Moreno Cabrera considera que esta obra es necesaria en vista de que los prejuicios y actitudes contrarios a la diversidad lingüística están presentes, persistentemente y a todo nivel, en las sociedades actuales.

En el apartado “Introducción”, la autora hace un recorrido por su proceso de escritura tras años de documentación, anotaciones, conversaciones y experiencias. Explica sus motivaciones e intereses al presentar una obra moderna que muestra realidades intrínsecas al ser humano, en vista de que, como la lengua está viva, son las personas con sus prejuicios, actitudes y creencias quienes convierten en íconos o condenan ciertos usos en favor o detrimento de otros. La autora se excusa por las posibles digresiones que hace a lo largo del texto, pero las abraza para poder aportar lecturas aumentadas y, como se ha mencionado, multimodales a través de enlaces, recomendaciones, videos o música a los interesados en ahondar un poco más en los temas que trata. De forma humilde, termina su apartado introductorio agradeciendo con nombres y apellidos a al menos quince renombrados lingüistas que contribuyeron con ella en la realización de esta obra.

En el capítulo 1, “La cigüeña en París”, se introduce en las historias que nos han sido contadas a todos para explicar las cosas difíciles bien porque *per se* eran complejas de abordar o porque sencillamente no convenía hacerlo. Planea sobre los orígenes de algunas lenguas y tradiciones contextualizando un poco las circunstancias, como por ejemplo para definir a los bárbaros, el mito de Babel, el panhispanismo, el gallego, el asturiano, el euskera, el catalán, el aragonés y el trasfondo implícito tras considerar a una lengua más internacional o más útil como vehículo de la comunicación que otra, sin perder el tino de que todos estos constructos sociohistóricos y cognitivos se manifiestan según quién sea el hablante o la persona con la



que se habla, o a la que se quiera acercar, o quién le apoye; evidencia así, la inexistencia de bases y sustento teórico científico en esos procesos discriminatorios. Concluye sosteniendo que, en vista de que ya existe un movimiento de deconstrucción que ha venido dejando atrás múltiples prejuicios, es menester abordar el estudio de la discriminación lingüística, y sensibilizar al respecto, para hacerla latente, evidente y contribuir a que los hablantes nos hagamos conscientes, para avanzar y cultivar amor, sensibilidad, mayor igualdad y respeto a las diferencias.

El capítulo 2, “Poderoso caballero”, inicia con 12 adjetivos que han sido utilizados para definir la variedad del español de Extremadura. Aclara que estos procesos de estigmatización lingüística se gestan a lo largo de los años, pero siempre dentro de un contexto sociocultural e histórico determinado que se relaciona, en este caso, con el fin del período medieval y de la exploración del Nuevo Mundo, a partir de 1492, cuando la lengua fue compañera del imperio en tanto distinguidos expedicionarios han sido extremeños. Ilustra también, contrastivamente, casos de las lenguas en Italia, ejemplos canadienses, malayos, cameruneses, germanos, sin apartarse de la influencia en la construcción del modelo estándar a partir de las obras del Siglo de Oro y de la RAE. En este capítulo, el esfuerzo se centra en presentar el andamiaje crítico del libro y adelanta parte de lo que desarrolla mejor en los apartados posteriores. En los primeros dos capítulos se muestra cómo el desprestigio y la estigmatización hacia las lenguas inciden en el hecho de que los hablantes estén expuestos a la discriminación lingüística. Son, de hecho, capítulos un poco más extensos que el resto de los apartados que actúan como espina dorsal de los fundamentos teóricos que sostiene la tesis crítica sobre la discriminación lingüística en lengua española.

El capítulo 3, “No me gustas”, empieza mostrando ejemplos específicos y resultados de estudios sobre las percepciones de discriminación sufrida por los hablantes en México o Ecuador y desarrolla cómo las formas de llamar e identificar al otro evidencian mayor o menor grado de vinculación y afectividad. La obra es espléndida en ejemplos y estudios de casos diversos con referencias globales como Hollywood, Bélgica, las Naciones Unidas, Noruega, Grecia, Argentina, Reino Unido, India, China o los Estados Unidos. Atiende en este apartado la definición de “glotofobia” en contraste o complemento al de “*accentism*” y

realmente ofrece muestras de un sólido manejo analítico con conexiones y ejemplificaciones en las que su autora derrocha la mezcla perfecta de ironía, solvencia y erudición.

“Objeto hablador no identificado” es el título del cuarto capítulo que de manera sutil toca un tema personal: el hecho de que se le note, o no, su acento gallego. Aclara que aquello de tener acento es algo que todo hablante tiene y que no existe tal cosa como un acento más fácil de entender, sino más familiar, y que tampoco existe tal cosa como un acento mejor que otro. Ofrece, asimismo, datos dramáticos que evidencian la discriminación en Inglaterra o aquello del “mejor español del mundo” que han impulsado algunas instituciones vallisoletanas para abordar el concepto de “*commodification*” y definir de qué manera la conversión de una lengua puede ser usada como un objeto de comercio mercantilista. En el capítulo 4, hay también un espacio en el que se ventilan, por ejemplo, los matices entre las implicaciones semánticas del verbo coger o las ideas asociadas a lo conocido como español neutro o español global, su aplicación en la producción de películas, así como también casos documentados de versiones de Netflix para Ucrania e Islandia o incluso al proceso independentista catalán o la variedad del español andaluz. Lo sorprendente de todo es cómo todos estos asuntos tan disímiles encajan a la perfección en una lectura sin residuos y fluida desde el inicio al fin.

El capítulo 5, “¿Vas a ir (hablando) así por la calle?”, presenta un concepto interesantísimo a partir de la analogía del inglés “*body shaming*” para sostener que el “*language shaming*” es el acto de hacer que alguien se avergüence de su lengua o de su forma de hablar. Ejemplifica situaciones en el parlamento español, intrínquilis de la política lingüística marroquí, burlas muy recientes a artistas mexicanas o colombianas por sus formas de hablar en inglés y otros casos sorprendentes, y muy bien documentados, de programas de la televisión estadounidense en español, pugnas entre miembros de partidos políticos, así como también artistas españoles andaluces, murcianos, extremeños o manchegos, estigmatizados por sus variedades lingüísticas. En este apartado se alerta de que estas realidades de discriminación generan conflictos y se ejemplifica de qué forma se materializa la brutalidad con el caso de una señora golpeada por hablar español.



El capítulo 6, “No te quiero ver ni en pintura”, va un paso más allá en torno al tema de la violencia verbal y las actitudes discriminatorias cotidianas a través de la reflexión asociada al espacio público y al paisaje lingüístico. Ilustra con casos observados en ayuntamientos o instituciones, en Huesca, Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Oviedo, León, Sevilla, Ceuta y Melilla, entre otras, así como también en la autoridad de los Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) o, incluso en aeropuertos no solo españoles sino además en Mánchester, Carolina del Norte, Argentina, Brasil, o en el metro de Tokio o de Nagoya, entre otros tantos, una sorprendente cantidad de evidencias que dan rigurosidad a este libro.

El capítulo 7, “Señora, suélteme el brazo”, se centra en lo racial. De hecho, inicia aclarando que, además de maltrato, se considera una microagresión preguntarle a una persona de dónde viene basándose en que racialmente se le percibe originaria de otro lugar. Aquí aborda varios aspectos e incluso abre el polémico melón para mencionar el caso de los exámenes de nacionalidad española (DELE y CCSE). La lectura es una delicia interesantísima. Como extensión del séptimo, el capítulo 8, “¿Sabes lo que estás haciendo?”, abarca el ejemplo paradigmático del racismo y la xenofobia a partir del acento extranjero y las variedades no estándares en la enseñanza de idiomas. Muestra ejemplos de bilingüismo en Nigeria y la forma de percibir a los profesores por sus variedades lingüísticas. Comparte, además, resultados de sus propias investigaciones que demuestran tres tipos típicos de discriminación: profesores nativos vs. no nativos, profesores de español españoles frente a profesores hispanoamericanos y profesores españoles de España vs. profesores hablantes de variedades lingüísticas canarias, murcianas y andaluzas. Los testimonios son dolorosos, aunque elocuentes. Y, además, evidencia el caso de Togo, donde se percibe como “español académico” la variedad española en oposición a las otras, entendidas como menos apropiadas para la vida pública y formal académica.

En el capítulo 9, “¿A qué sueñas? A raro, raro, raro... que diría Papachui”, se desarrolla el caso en los medios de comunicación y el cine, mencionando no solo a Sofía Vergara y la recién protagonista de la película sobre Marilyn Monroe, Ana de Armas, sino que también se ofrecen reflexiones críticas muy detalladas sobre otras lenguas como el

arameo en el film “La Pasión de Cristo”, o sobre los casos de actores con raíces latinoamericanas que han sido seleccionados por las grandes productoras para hacer papeles de personajes históricos franceses... Cada ejemplo y caso estudiado atrapa más que el anterior, y en este apartado se ofrece además el correlato de estas polémicas actuales en las redes sociales.

El capítulo 10, “¿Ser de pueblo o no ser?”, explota el uso del doble sentido y la estigmatización de los hablantes. Incluye múltiples invitaciones a leer o ver otros trabajos mediante códigos QR e imágenes. Presenta el caso del programa “*First Dates*”, líder de la televisión española, donde las personas asisten a una cita a ciegas para buscar sus medias naranjas, pero eventualmente descartan a los pretendientes porque hablan como gente de pueblo o gente del campo. Queda claro que el origen no tiene nada malo, sino que lo malo está en discriminar a alguien porque es de un pueblo o de un campo y todo esto es presentado de manera científica y basándose en evidencias etnográficas.

El capítulo 11, “Te lo juro por Snoopy”, es un guiño irónico, en contraposición a los estereotipos de pueblo o de campo, en vista de que antípodas a estos están los de las clases más pudientes: sífrinos, pijos, pitucos, chetos, fresas, etc., que, además, cabe destacar, son generalmente asociados, eventualmente, como personas ingenuas, tontas, poco inteligentes y usuarios que exageran en el uso de anglicismos. Menciona nombres de figuras de los medios españoles y ejemplifica con una referencia irlandesa, para dejar claro que, en cualquier caso, la forma de hablar y el registro de lengua que se usa son parte de la identidad y cultura de los individuos que los usan en su performance en sociedad.

El capítulo 12, “Tu voz no me suena”, es un soporte más teórico para robustecer el apartado once y hace gala de ejemplos estadounidenses universitarios y de lo conocido como el “inglés estándar de blancos”. Hay alusión a la raciolingüística como perspectiva deconstructora de las prácticas lingüísticas. Deja claro en todo momento que, como la forma de hablar está asociada a aspectos sociales como etnia, clase social, origen, identidad de género, orientación, etc., cualquier estigmatización, sea cual fuere el caso, representa un modo de discriminar.



En el capítulo 13, “La tengo más grande”, además del sugerente título en sintonía con el juego de palabras y el número del apartado, que podría no pasar desapercibido a cualquier ilustrado *statuquista* o bienquedado, hace referencia a la competencia real entre las lengua por ser uno de los idiomas más hablados del mundo. Ventila cuestiones como los múltiples prejuicios asociados a la utilidad, o no, de aprender y hablar una lengua con pocos hablantes y se ilustra con estudios de casos de la lengua uzbeka, bengalí, punyabí, junto al inglés, chino, hindi, español, ruso, japonés, árabe, etc. Asimismo, se mencionan el caso del inglés, que continúa siendo lengua oficial en Europa, a pesar del Brexit, y muchos otros temas que incluyen hasta el kichwa y el quechua con todas sus variedades, entre otras lenguas del mundo.

Llama la atención el título “*Mesetarians*”, del capítulo 14, en el que se toca el tema de la actitud de superioridad de quienes desprecian lo regional por no considerarlo prestigioso. Se usa el estudio del paisaje lingüístico para sustentar el caso de una queja de un conductor porque en una carretera española decía “A Coruña” y no “La Coruña” y se muestra cuán demagógico es considerar el promover las lenguas minoritarias como un acto ideológico, mientras el promover el español sí se considera natural.

En el penúltimo capítulo, el 15, titulado “Muerte al gatito del Parlamento español”, se incluye lo que podría percibirse como una travesura satírica que ironiza sobre la posición de algunos parlamentarios que han asumido una posición cuando les ha tocado legislar en torno a las lenguas de España. Habla de los partidos políticos españoles (PP, PSOE, VOX, UPN, entre otros), dejando en evidencia la necesidad de visibilizar y crear consciencia en torno a estos temas de discriminación lingüística que, al fin y al cabo, y de principio a fin, son ocasionados por los, o generan, conflictos.

El capítulo 16, “Las lenguas las mata el Estado”, es elocuente al presentar casos de glotofagia en México, Vietnam y el maltrato simbólico a las lenguas minoritarias en el Reino Unido, Francia, China, Chile... y sostiene que, por ejemplo, sólo con el caso de los gitanos, hay suficiente evidencia para incluso incluir a España en esta lista. La autora se lamenta de que, como especie, los seres humanos no seamos capaces de mantener o estar orgullosos de nuestras culturas, sino que, considera, existen individuos que discriminan por cualquier

razón, resaltando que, aunque invisibilizado y normalizado la discriminación por la lengua o por la forma de hablar es un fenómeno que debe ser cada vez más estudiada y una realidad que ha de tenerse más y mejor concientizada.

Sin embargo, en el “Epílogo”, la autora confiesa que el panorama no es muy alentador. Se pregunta si su libro habrá cumplido y para el cierre comparte una canción complementaria vía código QR. En el “Glosario” apunta al pie de la página que no pretende ser científico sino explicativo y para facilitar la lectura incluye una lista de 12 páginas. Llama muchísimo la atención que no se haya incluido el término glotopolítica, a pesar de que este libro es una obra netamente glotopolítica. Para terminar, se incluye un “Índice de términos citados” y se complementa con la “Bibliografía” con más de 100 referencias.

Esta obra de la doctora María del Carmen Méndez Santos (2024) “No me gusta cómo hablas (o más bien no me gustas tú). Crítica de la discriminación lingüística” es un libro que merece ser tomado en cuenta para aprender más y enseñar mejor, como un ejemplo de nuevas maneras de divulgar lo académico y como un instrumento para desimbricar la maraña yuxtapuesta de enredos, chanchullos y tergiversaciones explícitas e implícitas que pululan y machacan cotidianamente, en cualquier parte y a todo nivel, producto de las actitudes, creencias y prejuicios sobre este tipo de discriminación cada vez más inaceptable. Este libro es ese tipo de obras que inciden en los lectores para siempre.

Referencia

Méndez Santos, M. del C. (2024). *No me gusta cómo hablas (o más bien no me gustas tú). Crítica de la discriminación lingüística* (2.^a ed.). Editorial Pie de Página.

ⁱ Se graduó en Comunicación Social (Periodismo) de la Universidad Central de Venezuela. Emigró de Caracas a Estados Unidos (Houston), Australia (Sídney), Bulgaria (Sofía) y España (Madrid, Castilla y León, Canarias y Extremadura), desarrollando una carrera académica en la enseñanza y la lingüística de la lengua española, fomentando el establecimiento de los estudios panhispanísticos. Durante este proceso, Meza-Morales tuvo la oportunidad de impartir clases en la Universidad de Sídney, Australia, en la Nueva Universidad Búlgara, el Instituto Cervantes de Bulgaria, la Universidad de Letonia, la Universidad Jaguelónica de Cracovia, la Universidad de las Bahamas, la Universidad Internacional Valenciana y la Universidad Nebrija, entre otras, así como en escuelas de idiomas en muchas ciudades. Posee tres maestrías: en Filología Hispánica, en Estudios Internacionales y en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera; un doctorado en Lengua Española por la Universidad de Salamanca y estudios posdoctorales en Filosofía de las Ciencias de la Educación en la Universidad Central de Venezuela.



